

POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Lamincer Precision Steel S.A. se compromete, de acuerdo con su misión y sus valores a mantener y mejorar la seguridad de la información y la continuidad de su actividad, dentro del marco legislativo vigente.

La Política de Seguridad de la Información de LAMINCER está orientada a garantizar la protección de todos los activos de información y la tecnología utilizada para su tratamiento, de las amenazas internas o externas, deliberadas o accidentales, con el fin de asegurar su integridad, disponibilidad y confidencialidad, favoreciendo el eficiente cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad.

Para apoyar la política, LAMINCER dispone de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) impulsado por la Dirección, que aporta un enfoque sistemático para la gestión de riesgos.

En consecuencia con lo anterior, LAMINCER mantiene las siguientes directrices de aplicación a tener en cuenta en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI):

- **Confidencialidad:** La información tratada por LAMINCER será conocida exclusivamente por las personas autorizadas, previa identificación, en el momento y por los medios habilitados.
- **Integridad:** La información tratada por LAMINCER será completa, exacta y válida, siendo su contenido el facilitado por las personas afectadas.
- **Disponibilidad:** La información tratada por LAMINCER estará accesible y utilizable por las personas usuarias autorizadas e identificadas en todo momento, quedando garantizada su propia persistencia ante cualquier eventualidad prevista.
- **Legalidad:** Para asegurar la información de acuerdo a nuestras necesidades, se implementará un sistema de gestión que cumpla con la legislación vigente, nuestros compromisos contractuales y societarios, y que proporcione un marco de trabajo adecuado.

Principios de Seguridad de la Información

- Promover una cultura en toda la organización orientada a la protección de los activos de información.
- Difusión, consolidación y cumplimiento de la política.
- Implementar las medidas de seguridad.
- Mantener las políticas, normativas y procedimientos actualizados, con el fin de asegurar su vigencia y nivel de eficacia.
- Promover medios y prácticas que aseguren la continuidad de la actividad.

Alcance

- La política es aplicable a todo el personal de LAMINCER y a externos vinculados a la entidad a través de los contratos de prestación de servicios o acuerdos con terceros.
- La Política es aplicable a todo el ámbito de la empresa, a sus recursos y a la totalidad de los procesos internos. De acuerdo con lo anterior, la seguridad de la información que trata LAMINCER constituye un activo estratégico clave para asegurar la continuidad del negocio.
- Es de obligado cumplimiento pudiendo tener repercusiones legales o medidas disciplinarias en caso contrario.

Difusión de la Política

La Política de Seguridad de la Información debe ser conocida por todas las personas trabajadoras, así como aquellos que colaboren con LAMINCER siendo la CISO la primera responsable de su difusión. Debe comunicarse a toda la Organización y encontrarse disponible en los medios accesibles.

Gerencia, 20 de julio de 2026



LAMINCER